

**PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS AGENTES SANITARIOS**  
**CONGRESO DE PASTORAL DE LA SALUD “¡EFFATÁ! LA PERSONA SORDA, HERALDO Y**  
**TESTIGO DEL ANUNCIO EVANGÉLICO”**  
*Ciudad del Vaticano, 4 - 6 junio 2010*

**CONCLUSIONES EJECUTIVAS**

Al término de este Congreso de Pastoral, cuyo título ha sido “¡Effatá! La persona sorda, heraldo y testigo del anuncio evangélico”, organizado por el Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, hemos definido los instrumentos para la actuación de algunas prioridades en el ámbito de la integración de los no oyentes en la vida eclesial y, más en general, en la sociedad. En esta segunda etapa del empeño del Dicasterio en favor de las personas afligidas por la sordera, se han acogido y ha iniciado la actuación de las recomendaciones dadas al final de la Conferencia Internacional “¡Effatá! La persona sorda en la vida de la Iglesia”, que se ha realizado en noviembre último también en el Vaticano. Dicho resultado se ha logrado gracias a la activa participación o a la adhesión de exponentes del mismo Pontificio Consejo y de otras oficinas vaticanas, de la Conferencia Episcopal Italia y de las Diócesis de Roma, Bari, Brescia, Foggia, Chieti, Crotone, Padua, Patti, Vicenza, Bologna, Palermo, Sulmona, Aquila, Imperia, Agrigento, Teramo, Asís, Florencia, Foligno, Frosinone, Salerno, Milán, Trani, Módena, Tursi-Lagonegro, Venecia, Messina, Perugia, Terni, Rimini y Pordenone. A ellos se han añadido el personal religioso, los especialistas y los voluntarios. Además, grande ha sido el aporte proporcionado por los representantes de las Iglesias estadounidense, española, irlandesa y alemana, que han venido expresamente a Roma para participar en el Congreso.

Estas son en síntesis las prioridades y los instrumentos delineados en estos tres días de trabajo:

1. Ofrecer a las Iglesias locales y particulares los instrumentos para comenzar a trabajar “por y con” las personas sordas, partiendo de elementos específicos en la programación pastoral, así como de materiales multimedia. Entre estos, los DVD específicos que contengan la traducción en el lenguaje de signos a emplearse como ayuda en el camino de la formación y en la participación en la vida de la comunidad eclesial.
2. Cuidar y difundir con particular solicitud la “formación de los formadores”, en primer lugar de los futuros presbíteros, del personal religioso y de todos los agentes de pastoral.
3. Como se ha puesto en evidencia durante este congreso, se considera de importancia fundamental que, por ejemplo en los seminarios, sea posible acercarse a la realidad de los no oyentes aprendiendo: las bases del lenguaje de signos, su vivencia histórica y personal, es decir, las dificultades que encuentran en la

sociedad y en la escuela así como en la Iglesia. Dicho esquema formativo se podrá utilizar, con las debidas adaptaciones, en todas las latitudes.

4. Hacer permanente, en el Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, el Grupo de Estudio anunciado durante la Conferencia Internacional. Dicho organismo permitirá las necesarias cualidades y la uniformidad del trabajo que se desarrolla en este ámbito.
5. Preparar un espacio Internet de referencia, útil en la difusión de las iniciativas así como en la comunidación y el intercambio entre los que trabajan en la Pastoral de las personas sordas.
6. Promover la institución de una certificación "Ad hoc" para quien traduce en el lenguaje de signos en ámbito eclesial. De hecho, se considera fundamental que se haga una distinción entre el "traductor" y el "facilitador". Este último deberá contar con las suficientes competencias religiosas que le permitan ayudar a seguir correctamente el desarrollo de las funciones religiosas, por ejemplo en el curso de una liturgia eucarística.

Finalmente, todos los participantes en el Congreso se han comprometido y se comprometerán a fin de que las mencionadas conclusiones operativas muy pronto se vuelvan concretas, como respuesta a lo solicitado al respecto por Su Santidad el Papa Benedicto XVI y lo ha recordado durante la apertura de los trabajos de este Congreso el Presidente del Dicasterio, el Arzobispo Zygmunt Zimowski.

*Ciudad del Vaticano, 6 de junio de 2010.*